



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN ÚNICA Y DEFINITIVA

Código: CATE-AZCA-08-2021

Objeto: ADQUISICIÓN DE ADOQUINES PARA LA CONSTRUCCION DE ADOQUINADO DE VARIAS VÍAS DE LA PARROQUIA DE CALDERON, AZC

Ubicación: Parroquia de Calderón

En la ciudad de Quito, a los 03 días de enero del 2022 se reúnen por una parte el Ing. Marcelo Vinuesa como Administrador de Contrato, el Ing. Israel Jiménez como en calidad de delegado de la entidad contratante como profesional no interviniente y por otra parte el Ing. Luis Roberto Lopez Burbano, Representante Legal de Constructora Lopez Burbano & Asociados Sociedad Anónima con RUC 1792308194001, en calidad de proveedor, con el único objetivo de suscribir el ACTA DE RECEPCIÓN UNICA Y DEFINITIVA para la “**ADQUISICIÓN DE ADOQUINES PARA LA CONSTRUCCION DE ADOQUINADO DE VARIAS VÍAS DE LA PARROQUIA DE CALDERON, AZC**” Correspondiente a la Orden de Compra por Catálogo Electrónico N.- CE-20210002089753 bajo las siguientes cláusulas.

1. ANTECEDENTES

- 1.1 El 13 de octubre de 2021, se genera la Orden de Compra por Catálogo Electrónico N.- CE-20210002089753 y con fecha 14 de octubre de 2021 acepta el proveedor: CONSTRUCTORA LOPEZ BURBANOS & ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA con RUC 1792308194001.
- 1.2 En la orden de compra se indica que el producto requerido es: “ADOQUINES HEXAGONALES DE CONCRETO 350 KG/CM2 DE RESISTENCIA”. Y el plazo de entrega del bien será de hasta treinta días (30), contados a partir de la formalización de la orden de compra. En caso de que la entidad solicite muestras, la entidad contratante en conjunto con el proveedor definirá el plazo de entrega.
- 1.3 En la orden de compra se indica que se podrán realizar entregas parciales o totales, antes del plazo estipulado, conforme al cronograma de entrega previamente establecido de mutuo acuerdo entre el proveedor y la entidad contratante.
- 1.4 Mediante resolución N.- AZCA-R-2021-049 de fecha 11 de octubre de 2021, la Mgs. Ana María Sánchez Castillo, Administradora Zonal de Calderón,



resuelve Designar a la Arq. Evelyn Marroquín, servidora municipal, como la responsable de la Orden de Compra.

- 1.5** Mediante oficio S/n de fecha 04-11-2021 el Ing. Roberto Lopez, Representante Legal de CONSTRUCTORA LOPEZ BURBANO & ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA, se niega a solicitar ANTICIPO.
- 1.6** Con trámite N.- GADDMQ-AZCA-2021-2635-M de fecha 10-11-2021 el proveedor realiza la entrega de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por un monto de 5.166,00.
- 1.7** Mediante documento N.- GADDMQ-AZCA-DGT-2021-2616-M de fecha 08 de noviembre de 2021, la arq. Evelyn Marroquin, Responsable de la Orden de Compra, solicita la gestión de terminación de mutuo acuerdo, dado que existen circunstancias imprevistas técnicas y no es conveniente para los intereses de la institución.
- 1.8** Mediante trámite N.- GADDMQ-AZCA-2021-1839-E de fecha 10-11-2021 y documento S/N de fecha 09 de noviembre de 2021, el ing. Roberto López, solicita se realicen nuevas pruebas de materiales.
- 1.9** Mediante documento N.- GADDMQ-AZCA-DGT-2021-2635-M de fecha 11 de noviembre de 2021 la arq. Evelyn Marroquín, solicita nuevamente que se realice la Terminación de Mutuo Acuerdo.
- 1.10** Con documento N.- GADDMQ-AZCA-2021-3829-O de fecha 12 de noviembre de 2021, la Mgs. Ana María Sánchez, Administradora Zonal de Calderón, notifica al Ing. Roberto Lopez Burbano la terminación de mutuo acuerdo.
- 1.11** Mediante trámite N.- GADDMQ-AZCA-2021-1839-E de fecha 10-11-2021 el Ing. Roberto López solicita se tomen nuevas pruebas de ensayos de materiales por tracción indirecta cumpliendo con la norma INEN 3040-2016.
- 1.12** Conforme al documento N.- GADDMQ-AZCA-DGT-2021-2687-M de fecha 19 de noviembre de 2021, la arq. Evelyn Marroquin informa que el 18-11-2021 se llevó a cabo una reunión con el ing. Roberto López donde se comprometió a realizar nuevos ensayos de materiales y cumplir con la Norma Técnica INEN 3040 de abril de 2016. Y que se realizará una nueva toma de muestras en la misma fábrica.
- 1.13** Con documento N.- GADDMQ-AZCA-DGT-2021-2721-M de fecha 25 de noviembre de 2021, la arq. Evelyn Marroquín emite el Informe de Muestreo de Adoquines tomado el día 19-11-2021 con personal de la Universidad Politécnica Salesiana.
- 1.14** Con documento N.- GADDMQ-AZCA-2021-0929-M de fecha 26 de noviembre de 2021 se designa al Ing. Marcelo Vinueza, Jefe Zonal de Fiscalización, como nuevo Administrador de la Orden de Compra CE-20210002089753, debido a que la arq. Evelyn Marroquin, tenía planificado y aprobado de manera previa, vacaciones.



- 1.15 Con documento N.- GADDMQ-AZCA-DGT-2021-2731-M de fecha 27 de noviembre de 2021 la arq. Evelyn Marroquin emite su Informe de Administradora de Orden de Compra CE-20210002089753.
- 1.16 Mediante trámite N.- GADDMQ-AZCA-2021-1992-E de fecha 30-11-2021 el Ing. Roberto López ingresa los resultados de los ensayos de laboratorio tomados por la Universidad Politécnica Salesiana, correspondiente a Tracción Indirecta, Abrasión, Dimensiones y Forma, Resistencia Climática, Compresión en adoquines.
- 1.17 Con documento N.- GADDMQ-AZCA-DGT-2021-2774-M de fecha 08 de diciembre de 2021, el Ing. Marcelo Vinueza informa que los resultados obtenidos de las muestras tomadas cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en la Norma INEN 3040, por lo que considera que no se debe continuar con la Terminación de Mutuo Acuerdo y continuar con la recepción de los materiales. Adicionalmente indica que se deben realizar ensayos a compresión de adoquines para comprobar que el material cumpla con la Resistencia Característica del adoquín, debido a que la norma INEN 3040 no exige este ensayo.
- 1.18 Con documento N.- GADDMQ-AZCA-DGT-2021-0162-O de fecha 08 de diciembre de 2021 se notifica al Ing. Roberto Lopez Burbano, Representante Legal de Constructora Lopez Burbano & Asociados, iniciar con la entrega de materiales, toda vez que ha cumplido con la norma técnica. Indicando que el inicio del plazo es el 09 de diciembre de 2021.
- 1.19 Mediante trámite N.- GADDMQ-AZCA-2021-2161-E de fecha 27-12-2021 el Ing. Roberto Lopez, Representante Legal de Constructora Lopez Burbano & Asociados, solicita elaborar el Acta de Entrega-Recepción.
- 1.20 Con documento N.- GADDMQ-AZCA-2021-1022-M de fecha 28 de diciembre de 2021, se designa al Ing. Israel Jiménez, Jefe Zonal de Gestión Urbana, como Técnico no Interviniente.
- 1.21 Con fecha 03 de enero de 2021, el Ing. Marcelo Vinueza, Administrador de Orden de Compra realiza la entrega del Informe Técnico.
- 1.22 Con fecha 03 de enero de 2021, el Ing. Israel Jiménez, realiza la entrega del Informe Técnico como Técnico No Interviniente delegado por la máxima autoridad.

2. RECEPCIÓN DE MATERIALES:

Conforme a la orden de compra por catálogo electrónico N.- CATE-AZCA-08-2021 se indica que el producto requerido es: "ADOQUINES HEXAGONALES DE CONCRETO 350 KG/CM2 DE RESISTENCIA", en una cantidad de 252,000.00 unidades.

El material se ha entregado en obra de la siguiente manera:

ENTREGA DE ADOQUÍN			
ITEM	BARRIO	UNIDAD	CANTIDAD
1	CALLE MATILDE HIDALGO BARRIO REDIN DOS	U	40065
2	PASAJE BARRIO SAN ELIAS	U	7236
3	CALLE MERCEDES ESPINOZA BARRIO BELLAVISTA Y QUITO	U	93054
4	PASAJE MARIANITAS 4000	U	15590
5	PASSAJE BARRIO COLINAS DEL VALLE	U	68746
6	CALLE SEGUNDO CUEVA BARRIO SAN JUAN LOMA BAJO	U	27309
total			252000

Conforme a las guías de remisión el material se entregó en cada barrio como indica:

ENTREGA DE ADOQUÍN					
ITEM	BARRIO	UNIDAD	CANTIDAD ENTR.	FECHA	GUIA n.-
1	CALLE MATILDE HIDALGO BARRIO REDIN DOS	U	40065	21/12/2021	1885
2	PASAJE BARRIO SAN ELIAS	U	7236	22/12/2021	1886
3	CALLE MERCEDES ESPINOZA BARRIO BELLAVISTA Y QUITO	U	93054	20/12/2021	1884



4	PASAJE MARIANITAS 4000	U	15590	24/12/2021	1890
5	PASSAJE BARRIO COLINAS DEL VALLE	U	68746	23/12/2021	1887
6	CALLE SEGUNDO CUEVA BARRIO SAN JUAN LOMA BAJO	U	27309	22/12/2021	1889
total			252000		

3. CONTROL DE CALIDAD

Previo a la recepción de los materiales se solicitó el ensayo de adoquines para determinar que cumplen con las características solicitadas en la orden de trabajo y en el convenio marco firmado por el SERCOP.

Para esto se realizaron los siguientes ensayos:

Ensayo de resistencia climática (Absorción total de agua).

Ensayo de tracción indirecta

Ensayo de desgaste por abrasión

Medición de dimensiones

Ensayo a compresión.

Cumpliendo con las tolerancias mínimas requeridas según la normativa INEN 3040.

Una vez que la producción de adoquines cumple con la normativa se ha procedido a entregar conforme el cronograma de entrega de materiales.

En campo se ha tomado muestras del material entregado (10 adoquines por cada 20 mil adoquines entregados) y se ha procedido a ensayar en laboratorio, para comprobar que los adoquines cumplan con la resistencia característica del adoquín.

Los resultados obtenidos en laboratorio respecto al ensayo a compresión de adoquines (Norma INEN 1485-1488) son los siguientes:

Muestra	Edad	Resistencia Característica (kg/cm ²)	Resistencia Esperada (kg/cm ²)
1	+ 28 días	474	350
2	+ 28 días	473	350
3	+ 28 días	473	350
4	+ 28 días	470	350
5	+ 28 días	464	350
6	+ 28 días	471	350
7	+ 28 días	472	350



8	+ 28 días	475	350
9	+ 28 días	472	350
10	+ 28 días	451	350
11	+ 28 días	432	350

Con lo cual el proveedor cumple con las especificaciones técnicas requeridas en la orden de trabajo.

4. DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS

Suscrita el acta-entrega recepción única y definitiva se procederá a Devolver la garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

El contratista renuncia al anticipo por lo que no se requiere garantía de buen uso de anticipo.

El proveedor emite la Garantía Técnica con una vigencia de un año a partir de la fecha de suscripción del acta entrega-recepción. La misma que cubre daños o alteraciones ocasionado por defectos de fabricación, embalaje, manejo, mala calidad de los materiales o componentes empleados en la fabricación.

5. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA Y DE PLAZO

La liquidación económica se realizó de la siguiente manera:

ORDEN DE COMPRA	
VALOR DE ORDEN	103.320,00
ANTICIPO:	0.00
TOTAL A PAGAR:	103.320,00

ORDEN DE COMPRA	
FECHA DE EMISIÓN:	13-10-2021
FECHA DE ACEPTACIÓN:	14-10-2021
FECHA DE INICIO DE PLAZO:	09-DIC-2021
FECHA DE FINALIZACIÓN DE PLAZO:	08-ENE-2021
FECHA DE CULMINACIÓN ENTREGA:	27-DIC-2021

El plazo de entrega de los materiales inició una vez que se cumplieron con los ensayos de laboratorio de las muestras y estos fueron aprobados. El proveedor realizó la entrega de materiales previo al vencimiento del plazo, por lo que no existe retraso en la entrega de materiales.



6. ENTREGA-RECEPCIÓN

Se deja constancia que, los comparecientes visitaron las obras donde se entregaron los materiales y se constató físicamente que se cumplió con la entrega de los materiales. En presencia de los responsables de los convenios se verificó la cantidad de material entregado a cada barrio

7. CONCLUSIONES

Los materiales fueron recibidos en el sitio de la ejecución de la obra. La comunidad, a través de los responsables del convenio de cogestión se encargaron de la descarga del material (desestibaje).

El CONTRATISTA cumple con lo detallado en la orden de trabajo de acuerdo a las especificaciones técnicas.

Para constancia de lo actuado firman los miembros de la comisión en Quito, el 03 de enero de 2021.

Ing. Marcelo Vinueza
Administrador de Contrato
Jefe Zonal de Fiscalización

Ing. Roberto López Burbano
Representante Legal
CONSTRUCTORA LOPEZ BURBANO
& ASOCIADOS. S.A.
PROVEEDOR

Ing. Israel Jiménez
Técnico no Interviniente
Jefe Zonal de Gestión Urbana